

ACTA 20/2020**REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 20/2020**

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil veinte, para celebrar la Vigésima Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por La licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros **DIRECTORES PROPIETARIOS** de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, nombrado por el Ministerio de Gobernación, Licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores: Licenciado Ulises Antonio Gálvez y El señor José Orlando Corvera Sorto, nombrados en representación de la empresa privada.- Como **DIRECTORES SUPLENTE**: El Licenciado Juan José Pineda Roa nombrado por el Ministerio de Turismo, Michelle Alejandra Castro Amaya Directora Suplente del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Josselyn Beatriz Díaz Echeverría nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Raúl Gilberto Castro Gómez e Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez; estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

1) Apertura. – La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N^o.20/2020, a las once horas del día miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil veinte.

2) Comprobación de Quórum. -Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de La Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente; Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, nombrada por el Ministerio de Turismo; Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, nombrado por el Ministerio de Gobernación; Licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores; Licenciado Ulises Antonio Gálvez y El señor José Orlando Corvera Sorto, nombrados en representación de la empresa privada; todos estos mencionados son Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, El Licenciado Juan José Pineda Roa; la señorita Michelle Alejandra Castro Amaya; la señorita Josselyn Beatriz Echeverría; El Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 20/2020

La Agenda 20/2020 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

4) Ratificación del Acta 19/2020. Se ratificó unánimemente en su contenido.

5) Informe Económico Sobre la Reapertura de los Parques.

La Directora Presidenta presentó un informe financiero y las estadísticas de la reapertura en los parques que inició con la primera fase el fin de semana del 19 y 20 de septiembre y con una capacidad limitada de aforo del 50% de cada parque, el informe se presentó de la siguiente manera:

Parque	# Personas 19 Sept 2020	USD\$ Ingresos 19 Sept 2020	# Personas 20 Sept 2020	USD\$ Ingresos 20 Sept 2020	# Personas 19 y 20 Sept 2020	USD\$ Ingresos 19 y 20 Sept
Cerro Verde	446	\$ 760.00	979	\$ 1,624.00	1425	\$ 2,384.00
Apulo	252	\$ 378.00	537	\$ 1,014.00	789	\$ 1,392.00
Balboa	1232	\$ 518.00	2528	\$ 829.50	3760	\$ 1,347.50
Atecozotl	293	\$ 275.50	461	\$ 487.50	754	\$ 763.00
Costa del Sol	114	\$ 233.50	298	\$ 507.00	412	\$ 740.50
Amapulapa	98	\$ 180.00	524	\$ 554.00	622	\$ 734.00
Toma de Quezaltepeque	89	\$ 141.50	321	\$ 516.50	410	\$ 658.00
Ichanmichen	59	\$ 99.50	248	\$ 432.00	307	\$ 531.50
Altos de la Cueva	68	\$ 111.50	140	\$ 208.50	208	\$ 320.00
Apastepeque	66	\$ 74.50	150	\$ 241.00	216	\$ 315.50
Sihuatehuacan	64	\$ 109.00	141	\$ 200.00	205	\$ 309.00
Agua Fria	37	\$ 70.50	61	\$ 75.00	98	\$ 145.50
Los Chorros	0	\$ -			0	\$ -
Walter	0	\$ -			0	\$ -
Total	2,818.00	\$ 2,951.50	6,388.00	\$ 6,689.00	9,206.00	\$ 9,640.50

Junta Directiva conoció sobre el informe y quedó enterada sobre la estadística de la apertura de los parques del ISTU.

6) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.



- 7)** DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8) Informe Sobre Reunión con la Alcaldía de Quezaltepeque.

El Director Ejecutivo informó sobre la reunión sostenida con el Alcalde de Quezaltepeque en la cual el Alcalde informó que aún están en la espera del estudio de la UCA para tomar y comunicar una decisión definitiva sobre el Comodato de La Toma de Quezaltepeque. Se ha designado al jefe de la Unidad Jurídica el Lic. Sergio Palacios y el Dr. Jorge Pineda Asesor Jurídico del ISTU, para que verifiquen algunas escrituras que hay donde una parte del terreno del parque es propiedad de la institución, pero se están analizando para saber cuál sería la parte propiedad del ISTU y la parte que sería de la Alcaldía.

Junta Directiva quedo informada y seguirán a la espera de lo que informe el señor alcalde cuando le entreguen los estudios.

9) Puntos varios.

a) Clasificación de la información de esta acta.

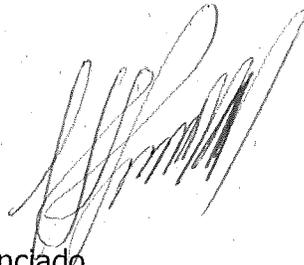
La Directora Presidenta, somete a consideración la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública específicamente conforme al Art. 19 literales e) y g) de dicha ley, y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución ASI: 1) INFORMACIÓN PÚBLICA: Los contenidos en los Puntos 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9. Y como RESERVADOS: los puntos 6 y 7.

Los miembros de la Junta Directiva aprueban unánimemente la clasificación de la información.

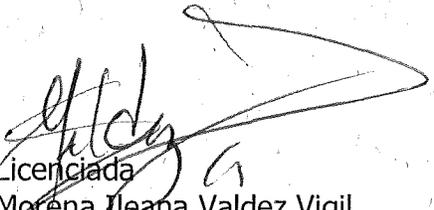
Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. —



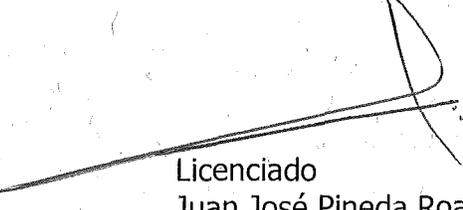
Licenciada
Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República.



Licenciado
Francisco Javier Trigueros
Director Propietario
Ministerio de Gobernación



Licenciada
Morena Ileana Valdez Vigil
Directora Propietaria
Ministerio de Turismo

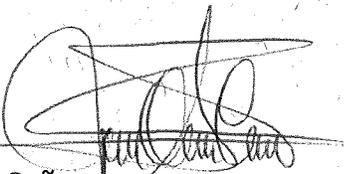


Licenciado
Juan José Pineda Roa
Director Suplente
Ministerio de Turismo

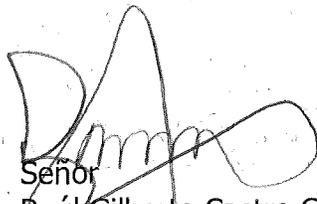
Licenciado
Ulises Antonio Gálvez
Director Propietario
Empresa Privada



Ingeniero
Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada



Señor
José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada



Señor
Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada



Licenciado
Héctor Leonel Rodríguez
Director Propietario
Ministerio de Relaciones Exteriores



Señorita
Josselyn Beatriz Díaz Echeverría
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores



Señorita
Michelle Alejandra Castro Amaya
Directora Suplente
Ministerio de Gobernación